



República Dominicana

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

“Año del Fomento de las Exportaciones”

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS MOPC-CCC-CP-2018-0028

**“SERVICIO PARA REALIZAR LEVANTAMIENTO, ADQUISICIÓN E
INSTALACIÓN DE EXTINTORES”**

Tabla de Contenido

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.	3
1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios.....	3
1.3. Responsable del Procedimiento.....	3
2. Contenido u objeto del Requerimiento.....	3
2.1 Muestras.....	3
3. Del contenido de las ofertas técnicas.	4
3.1. Garantía del producto o bien ofertado	4
3.2. Moneda.....	4
3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta.....	4
4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales):	4
4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042):	4
4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).....	4
4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII.....	4
4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS	4
4.5. Documento constitutivo de la empresa:	5
4.6. Registro Mercantil:	5
4.7. Certificación de RNC:.....	5
4.8. Cédula de Identidad y Electoral	5
4.9. Certificación de MIPYME.....	5
4.10 Informe de levantamiento	5
5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto	5
6. Presentación de las ofertas:	5
7. Invitación a presentar ofertas:	5
8. Cronograma de actividades.	6
9. Adjudicación:	7
10. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:	7
11. Suscripción del Contrato	7
12.1. Del lugar de entrega	8
12.2. Programa de suministro o entrega de los bienes:.....	8
13. Garantía de los bienes:	8
14. Condiciones de pago.	8
15. Sustento legal	8
16. Formularios.....	9

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.

1.1. Objetivo del procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3. Responsable del Procedimiento

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

2. Contenido u objeto del Requerimiento.

LOTE ÚNICO

Ítem	Descripción
1	Servicio para el levantamiento, instalación y adquisición de extintores para el edificio principal del MOPC. (Ver anexo)
	Extintor rodante contra incendios tipo ABC de 225 libras.
	Instalación de chorro o toma de agua.

2.1 Levantamiento

El levantamiento/recorrido es de carácter **OBLIGATORIO**, para tales fines los oferentes deben inscribirse en el Registro de Asistencia que estará disponible en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC, en consecuencia, **NO** serán consideradas como válidas aquellas ofertas, pertenecientes a empresas que no estén previamente inscritas en el Registro de Asistencia.

Para cumplir con el levantamiento los oferentes tendrán los días lunes 9 de julio hasta el viernes 13 de julio del 2018, a las 9:00 am. Y el segundo a las 11:00 a.m., el punto de partida será en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (Departamento de Compras), al concluir dicho recorrido se le otorgará una constancia de la visita la cual debe ser presentada en el “SOBRE A”. El recorrido inicia puntual.

3. Del contenido de las ofertas técnicas.

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

3.1. Garantía del producto o bien ofertado otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del MOPC, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario. En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica el proveedor deberá de reemplazarlo de inmediato.

3.2. Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante el tiempo establecido en el Contrato, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales): Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.

4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS en atención al referido artículo 8, numeral 4, de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

4.5. Documento constitutivo de la empresa: Sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, Acta de Asamblea y Nómina de Presencia, acta modificativa de los documentos constitutivo, última asamblea en donde se designa los representantes que obligan a la empresa, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberá de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, estampado el sello de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

4.6. Registro Mercantil: Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el RPE.

4.7. Certificación de RNC: En la que se indica que se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

4.8. Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.

4.9. Certificación de MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

4.10 Servicio de mantenimiento de extintores por doce (12) meses.

4.11 Informe del levantamiento en el que conste la propuesta de instalación de extintores.

5-A-Documentos a presentar en el Sobre B:

5-A-1 Formulario de presentación de oferta económica, el cual deberá mostrar el precio unitario, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final unitario; asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Documento estándar SNCC.F.033 (Obligatorio)

5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto del monto total ofertado, presentado en formato de **garantía bancaria o póliza de seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**”, en pesos dominicanos y con una vigencia de **60 días hábiles contados a partir de la entrega de la oferta**, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

6. Presentación de las ofertas: La forma de presentar oferta será en dos **(2) sobres cerrados**, contentivos a la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

7. Invitación a presentar ofertas: La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

MOPC-CCC-CP-2018-0028

RNC: 401007401

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correo: compras@mopc.gob.do

8. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria	Viernes 06 de julio de 2018.
2. Levantamiento	Desde el día lunes 9 de julio hasta el viernes 13 de julio del 2018, en horario desde las 9:00 a.m. hasta las 12 p.m.
2. Plazo para realizar consultas por parte de los oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el viernes 13 de julio 2018.
3. Plazo para el MOPC emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el miércoles 18 de julio de 2018.
4. Plazo de la presentación de ofertas técnicas y económicas. En el Departamento de Compras y Contrataciones.	Viernes 20 de julio de 2018 hasta las 10:00 a.m.
5. Acto de apertura de ofertas técnicas y económicas. En el salón de reuniones de la Dirección Jurídica	Viernes 20 de julio de 2018 hasta las 10:30 a.m.
5. Periodo de evaluación de ofertas.	A partir del lunes 23 de julio de 2018.
6. Adjudicación	Miércoles 25 de julio de 2018.
7. Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. Posterior a la solicitud realizada por la Consultoría Jurídica
8. Suscripción del Contrato.	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación.

9. Adjudicación: La adjudicación se hará por LOTE ÚNICO, a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

10. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYME: de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12): Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

Párrafo I.- Los incumplimientos descritos en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

11. Suscripción del Contrato: El contrato deberá celebrarse en el plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

12. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.

12.1. Lugar de instalación: En los lugares indicados en el levantamiento, salvo instrucción contraria de la Unidad Requirente, basados en la necesidad del Ministerio en el horario coordinado con el adjudicatario y la Unidad Requirente.

12.2. Programa de servicio para levantamiento e instalación: La totalidad del suministro/servicio será realizado en un periodo de diez (10) días laborables, para lo cual deberá emitir por escrito las instrucciones, si procede.

12.3. Plazo para instalación y entrega de los bienes: **INMEDIATA** en el plazo pautado, o en el caso que la entidad contratante considere, a requerimiento de la misma. Es entendido que si el día de la entrega cae en un día feriado, la entrega se hará el próximo día hábil.

13. Garantía de los bienes: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una **garantía mínima de doce (12) meses** a partir de la adquisición del servicio.

14. Condiciones de pago: A CREDITO. El crédito 60 días hábiles luego del Registro del Contrato y a presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

15. Sustento legal:

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.
- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;
- 11) El Contrato;
- 12) La Orden de Compra.

16. Formularios.

Anexo 1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)

Anexo 2. Formulario de oferta económica (SNC.F.033)

Anexo 3. Listado de Departamentos



PROCESO NO.

MOP-CCC-CP-2018-0028

República Dominicana

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

“Año del Fomento de las Exportaciones”

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: _____

Nombre/ Razón Social del Oferente:

RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:

RPE del Oferente:

Correos Electrónicos: /

Domicilio legal del Oferente:

Información del Representante autorizado del Oferente

Nombre del Represente Autorizado:

Cédula:

Números de teléfonos:

Dirección de correos electrónicos:

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

Página 11 de

NOMBRE DEL OFERENTE:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$						
Valor total de la oferta en letras:.....						

.....nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en
nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma
...../...../..... fecha

¹ Si aplica.

² Si aplica.